

Grupo Municipal Andalucista
de Cádiz

ENTRADA

SALIDA

Fecha

32

9-3-92

REGATA COLON 92

La Regata Colon 92 es un gran evento que ha afrontado Cádiz, pero al que no se le ha dado la organización necesaria. Un evento como este del que se empezó a hablar en el año 1.984, no es concebible que en 1.992 sea cuando se empiece la verdadera organización de ésta Regata.

Una Regata de éstas características debe ser un elemento impulsor de la ciudad que lo realiza. En primer lugar debe ser un elemento por el cual se haga una campaña de imagen de la ciudad, resaltando los elementos específicos y más sobresalientes de esta. En segundo lugar debe mostrar la eficacia, la organización y estructura de la misma.

Por desgracia la única cualidad que vamos a poder demostrar es la de la improvisación. Hoy es necesario que todos colaboremos para que la Regata salga lo mejor posible, aunque para ello habrá que superar la desinformación de la que partimos dado que pese a que a mediados de Enero hicimos una serie de preguntas sobre las actuaciones realizadas, competencias, titulares de las mismas, instalacionales y servicios, etc., al responsable local de la Regata, y la única información que hemos podido conseguir es la de las declaraciones a los medios de comunicación.

Por todo ello presentamos la siguiente proposición:

- Se realice una campaña de información al ciudadano de Cádiz de la Regata, de su importancia y de todas las actividades que en ellas se van a desarrollar, explicando las consecuencias positivas y negativas que en la vida diaria de la ciudad va a tener la Regata.
- Establecer los cauces para que todos los grupos, asociaciones, personas individuales, etc., que quieran colaborar o participar de cualquier manera en este evento.
- Pedir la colaboración a la organización de MUndo Vela para la organización de ésta Regata.

RENFE

Los gaditanos nos hemos visto sorprendidos, con la estrategia empresarial adoptada por RENFE, por la cual se pretende potenciar la línea Sevilla-Madrid en detrimento de otras ciudades entre ellas Cádiz.

La estación de Cádiz se considera como una estación subsidiaria de la de Sevilla, estableciéndose una progresiva pérdida de líneas directas entre Cádiz y Madrid. La repercusión de esta estrategia puede aislar todavía más a la provincia de Cádiz haciéndola depender en comunicaciones férreas totalmente de Sevilla.

A todo lo anterior hay que unir las condiciones en que se encuentra la red ferroviaria en nuestra provincia: necesidad de desdoblamiento, necesidad de un nuevo trazado hacia Algeciras, la promesa de la llegada del tren AVE hasta Cádiz, barreras urbanísticas en nuestras poblaciones por el paso de la vía férrea, etc..

Nosotros creemos que para un desarrollo de todas las actividades económicas de nuestra provincia, y en particular de nuestra ciudad, es necesario el desarrollo de la comunicación férrea de una manera armónica y moderna. Creemos que será un elemento fundamental en la articulación de toda nuestra Bahía.

Por todo ello, presentamos la siguiente proposición:

- Instar a RENFE para que se mantengan los servicios directos con Madrid tal y como han existido como mínimo en estos últimos años.
- Instar a RENFE para una mejora técnica de la red en la provincia y se proceda al desdoblamiento en la línea férrea.
- Instar a RENFE para que realice un estudio de desarrollo de la comunicación férrea y sus posibilidades en nuestra Bahía de Cádiz.

LIBERACION DE LA AUTOPISTA CADIZ-SEVILLA

La provincia de Cádiz, y más concretamente nuestra querida ciudad, viene padeciendo unas deficientes infraestructuras de comunicación. Infraestructuras que cada día se demuestran más insuficientes, impidiendo un desarrollo económico del mismo nivel que otras provincias hermanas que nos rodean.

El tema más urgente es el de las comunicaciones terrestres por carretera. La nacional cuarta se encuentra colapsada en la provincia de Cádiz, y sobre todo en nuestra comarca de la Bahía. El desdoblamiento de dicha carretera, cuestión fundamental, ha sido postergado sine die, siendo imposible que antes de 1.996 se realicen tales obras. Un tema paralelo es la nacional 340 hasta Algeciras constituye hoy día la vía de comunicación principal entre Africa y Europa con lo que esto supone de continuo paso de personas y mercancías, y su continuo incremento. Ante esta situación nos preguntamos ¿puede la provincia de Cádiz mantener su desarrollo industrial y comercial con éstas carreteras? ¿se puede hablar de turismo con éstas infraestructuras?.

Nosotros creemos que para que los planes estratégicos de nuestra provincia tengan viabilidad, entre ellos el Plan Cádiz 2000, es básico y predeterminante la solución de éste problema.

Por todo ésto presentamos la siguiente, proposición:

- Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que solicite con la máxima urgencia al Gobierno Central la liberación del peaje de la autopista Cádiz-Sevilla por ser de interés general para nuestra comunidad autónoma.
- Instar igualmente al Gobierno Central sobre dicha liberación, dada la peculiaridad de nuestra ciudad que necesita de manera básica dicha infraestructura.
- Realizar todas las medidas que sean necesarias para conseguir la liberación de la autopista.

CEMENTERIO MANCOMUNADO

La enorme preocupación que, en el seno de la sociedad gaditana se ha despertado, con la puesta en funcionamiento del Cementerio Mancomunado y que ha dejado en entredicho y los derechos de los titulares de los llamados nichos en propiedad, del antiguo Cementerio municipal de San José, hace necesario que se de una solución definitiva a este grave problema.

Ello presupone primeramente una clarificación sobre el carácter del derecho de los titulares de estos nichos especificando los mas antiguos.

Por todo ello presentamos la siguiente proposición:

- Que se realice un dictamen Técnico Jurídico sobre la verdadera naturaleza de los titulares.
- Realizado lo anteriormente expuesto, se procede a la tasación de los mismos, para negociar con los titulares una indemnización, basada en el descuento de lo tasado del precio de adquisición de un nicho en propiedad en el Cementerio Mancomunado.
- Que el Excmo. Ayuntamiento asuma el costo de las exhumaciones de los restos.

PLAN DE REINDUSTRIALIZACIÓN

La lamentable situación que sufre nuestra ciudad, fruto de un desmontaje industrial que se ha realizado bajo la propaganda gubernamental de un hipotético Plan de Reconversión Industrial, y cuyas consecuencias de paro y condena a la marginalidad o a la emigración a otros lugares con más futuro de una gran parte de la juventud gaditana, exige que, desde la instancia de este Ayuntamiento, como Administración más cercana al ciudadano, deba exigirse de otras Administraciones públicas, tanto la autonómica como la Central, la adopción de medidas urgentes que inviertan la actual curva de depresión y falta de perspectivas económicas que Cadiz padece.

Las recientes declaraciones del Ministro Borrell, realizadas al "Periódico de Catalunya" el pasado 25 de febrero en las que decía que "ahora es el momento de otras ciudades donde la acción pública puede impulsar el rediseño de la ciudad, como será el caso de Cádiz...", lo que en principio podría interpretarse como que existe una intención de Gobierno del PSOE de dotar a la ciudad de un nuevo diseño e infraestructuras para impulsar un proyecto de desarrollo económico, no casa, sin embargo, con la dotación económica prevista en los Presupuestos Generales del Estado para inversiones en nuestra provincia, que se ha visto recortado en casi un 50%, sobre la cantidad prevista en los presupuestos de 1.991.

Un mes largo después de las declaraciones del Ministro Borrell a las que hace un momento aludíamos, nos encontramos con el primer globo sonda anunciador de un riesgo real de una posible liquidación total de nuestra industria naval, sin que exista ninguna alternativa generadora de empleo en nuestra ciudad. Así, sin ningún empacho, el Presidente de AESA, Sr. Saez Elegido, recuerda en sus declaraciones publicadas el 6 de marzo de 1.992, "que a partir de 1.993, con plena vigencia del mercado único europeo y las directivas comunitarias sobre la construcción naval, estará absolutamente prohibido que los Gobiernos compensen las pérdidas de las empresas públicas o aporten cualquier tipo de subsidio"

Los Andalucistas, conscientes del riesgo que ello implica, pues las directivas comunitarias son de obligatorio cumplimiento en España desde el mismo momento de su publicación, evento que ya ha ocurrido, queremos recordar:

A.- Que la actual situación económica de AESA- Cadiz, sólo es imputable a sus gestores, y en última instancia al Gobierno del PSOE, que se ha mostrado más preocupado de la inmediata eliminación de pérdidas de la empresa mediante el desmontaje industrial, que de buscar una alternativa viable para la misma.

B.- Que no es deseable para Cadiz la persistencia de la situación de monocultivo industrial como única alternativa de

empleo.

Por lo expresado, al Pleno de la Corporación presentamos la siguiente PROPUESTA:

1ª.- Que el Exmo. Ayuntamiento de Cádiz, se gestione ante el Gobierno central, la urgente elaboración de un plan de viabilidad para AESA-CADIZ, sin recortes de plantilla, pues tal y como se ha declarado, existen unas enormes perspectivas en el mercado de transformación de buques, y si ello no fuere suficiente, cabe siempre la posibilidad de diversificar las opciones de actividad.

2ª.- Que ante la enorme pérdida de puestos de trabajo que hemos sufrido en los últimos años, problema común con otros municipios de nuestro entorno, el Ayuntamiento de Cádiz solicite la reunión inmediata Junta General de la Mancomunidad de Municipios de la Bahía, a fin de que por la misma se apruebe la encomienda a la Junta Rectora, de constitución con carácter consultivo de un foro permanente de discusión y estudio de propuestas para la reactivación de la actividad industrial, en general, de la bahía, abierto a la participación de las diversas administraciones y colectivos sociales representativos del sector, solicitando el acuerdo de los Ayuntamientos plenos de los municipios mancomunados, para la extensión de los fines de la Mancomunidad, a este objetivo de asistencia al desarrollo de interes general, todo ello en concordancia con lo establecido en el artículo 3 de los Estatutos de la Macomunidad.

3ª.- Que el Exmo. Ayuntamiento de Cádiz se dirija al Gobierno central para solicitar información sobre el alcance para nuestra ciudad del Plan "Pos-92", así como de las previsiones temporales de ejecución y su financiación.